

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 ORAL
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA

ESTADO No.

109

Fecha: 21-07-2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

0800133 31 002 2012 00091	ACCIONES POPULARES	MARIO OROZCO FONTALVO	MUNICIPIO DE SOLEDAD	Auto Tramite Accion POPULAR, SE APOYA PARA INFORME TECNICO CON LA CRA	19/07/2016	
080013331002201200091						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-07-2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.109
JULIO 21 DE 2016

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2016-00227	TUTELA	NILVA FLOREZ BOGALLO	COLPENSIONES S.A.	19-07-2016	1	SE CONCEDE IMPUGNACION.
08-001-33-33-002-2016-00232	TUTELA	FRANCISCO HEREDIA CHARRIS	INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	19-07-2016	1	FALLO: SE CONCEDE PARCIALMENTE LA ACCION.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO

SECRETARIO